

Fecha: 14-04-2026
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Finanzas públicas: Acciones concretas en la dirección correcta

Pág. : 13
Cm2: 143,1

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Finanzas públicas: Acciones concretas en la dirección correcta

Andrés Pérez M.-Economista Jefe para A. Latina en Banco Itaú.

Recientes anuncios de política económica son bienvenidos y apuntan en la dirección correcta para recuperar la credibilidad de nuestra institucionalidad fiscal, estabilizar la deuda pública, y promover el crecimiento económico.

Por el lado de los ingresos, un traspaso más rápido del anticipado de los precios



internacionales de petróleo al ámbito local revela prudencia fiscal. El cobro de obligaciones como el CAE podría ser un punto de inflexión en conductas que generaban un creciente forado fiscal. Vender propiedades fiscales prescindibles muestra pragmatismo, preocupación y orden. A estos se deben sumar los efectos esperados de los informes y acciones de Contraloría sobre el mal uso de las licencias médicas, entre otros.

La implementación de estas medidas es aún más importante considerando que el punto de partida es exigente. Al anualizar la débil dinámica de los ingresos por Tributación Resto Contribuyentes (~75% de los in-

gresos del Gobierno Central) en el año a febrero, estimamos una brecha negativa de cerca de US\$1,5 mil millones con respecto a la proyección oficial anual. Muy relevante.

Ahora, si bien son pasos en la dirección correcta se deben complementar con la implementación de medidas que eleven el crecimiento económico, especialmente aquellas que faciliten la inversión. En paralelo, la cautela y experiencia acumulada sugieren que ajustes que reduzcan la recaudación fiscal deberían ser compensados por recortes de gasto realizados (ex post), evitando agregar una nueva presión sobre las finanzas públicas.